

Producto 4 Documento de Sistematización

Elaborado por:
Vanessa Montenegro Hidalgo
Investigadora

El objetivo de este documento es sistematizar la implementación de la acción en territorio en la ejecución del proyecto **“FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO Y LA GOBERNABILIDAD”** de acuerdo a lo establecido en el convenio suscrito entre la Asociación para el Desarrollo Campesino ejecutora del Proyecto de Desarrollo Territorial en Condiciones de Paz - Pdt con el Municipio de Pasto

1. Articularse a la labor del Comité técnico del proyecto y el despliegue de actividades en campo.

Se llevó a cabo un proceso de articulación colaborativo y comprometido desde la Secretaría de Desarrollo Comunitario y PDT quienes suministraron la información, habilitaron los espacios de participación, formación e interlocución especialmente con funcionarios públicos, representantes comunales y el Consejo de Participación Ciudadana. Las actividades de campo se vieron interrumpidas y reducidas por el escenario de la Pandemia Covid-19, aunque manteniendo los protocolos y las medidas de bioseguridad se pudieron realizar algunas reuniones presenciales y en su lugar se optó por reuniones virtuales.

2. El levantamiento de información primaria y secundaria

Estuvo signado por la situación de emergencia sanitaria tras la Pandemia Covid-19 que dificultó realizar las entrevistas de forma presencial, recorrer las comunas y corregimientos para tener un contacto directo con los líderes y líderesas comunales. No obstante, se llevaron a cabo algunas entrevistas en modalidad virtual, también se participó de manera activa en algunos espacios del Consejo de Participación Ciudadana, se siguió de forma virtual la Semana de la Participación y Cultura Ciudadana, el proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en diciembre de 2020; la indagación de fuentes documentales, investigaciones, normatividad, informes, documentos de planificación, prensa, redes sociales institucionales de la Alcaldía Municipal, de la Secretaría de Desarrollo Comunitario y de PDT – Nariño.

3. Ideas y criterios para potencializar y escalar la práctica.

Uno de los criterios a considerar para que los procesos de gestión de conocimiento logren incidir a nivel individual, colectivo y público y puedan a la vez generar procesos de transformación sociocultural y local, consiste en promover espacios educativos y formativos con un fuerte componente pedagógico, con el fin de democratizar el conocimiento y la

información de calidad para gestar procesos de reflexión, autoconciencia, valor y sentido de lo público.

Impregnar los procesos de investigación y sistematización de experiencias basadas en el arte de con-vivir y con-versar de forma contextual y situada es pertinente para fortalecer los escenarios de participación ciudadana, con la aplicación de una caja de herramientas interactivas que permitan el ejercicio de jornadas de diálogo participativo, cabildos abiertos, paneles o foros ciudadanos, asambleas comunitarias, espacios de intercambio a la manera de ferias comunitarias de experiencias, servicios o productos; experiencias como el world coffe con sentido identitario desde la realidad local.

A partir de estos espacios de encuentro y ciudadanización del conocimiento es oportuno promover estrategias de multiplicación, es decir, comprometerse como ciudadanos y ciudadanas pastenses y nariñenses en pasar la voz y especialmente transferir el sentir y la vivencia de determinadas experiencias participativas, interactivas y dialógicas para contagiar, irradiar y a la vez, contar con un efecto boomerang de retroalimentación para mejorar la praxis. Para ello se requiere un componente creativo, lúdico-pedagógico que cumpla un rol fundamental en todo tipo de población independiente de la edad.

Otro de los criterios fundamentales para escalar el proceso de sistematización es contar con una publicación con reconocimiento institucional académico, aspecto que contribuirá y cualificará la gestión de conocimiento como eje fundamental del proyecto “Fortalecimiento y consolidación de capacidades institucionales y comunitarias para la gestión del desarrollo y la gobernabilidad” suscrito entre bajo convenio 2020-038 entre la Alcaldía de Pasto y PDT Nariño.

Generar una publicación de calidad con reconocimiento de una institución académica - universitaria, implica avanzar en un proceso de articulación y esfuerzos interinstitucionales entre PDT, Alcaldía de Pasto y la Universidad de Nariño, propuesto e iniciado por la investigadora a cargo de la sistematización Vanessa Montenegro Hidalgo, quién hace parte del grupo de Investigación Economía, Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de Nariño y será la autora de la publicación en colaboración a María Fernanda Figueroa Peña, docente investigadora del Programa de Psicología quién ha trabajado temas de Participación Ciudadana y hace parte del Grupo de Investigación de Psicología y Salud.

La publicación de la investigación con la editorial de la Universidad de Nariño implica entregar la solicitud y documentación detallada, la revisión de la documentación y de la obra con el software antiplagio URKUND, la presentación de solicitud al Consejo Editorial para aprobación de envío a revisión, selección y revisión por parte de evaluadores, correcciones o cambios sugeridos, aprobación final de la obra por el Consejo Editorial, generación de un acuerdo de publicación, diseño y diagramación, impresión y lanzamiento.

Se ha adelantado la gestión de la revisión de estilo del documento de investigación como requisito para entregar la solicitud de publicación y se ingresará la solicitud a la editorial de la Universidad de Nariño para avanzar con los pasos subsiguientes.

Adicionalmente, para contar con la visibilidad de los principales hallazgos de forma sintética, se ha planteado el diseño de cuatro infografías correspondientes a los temas de Planeación Local, Presupuesto Participativo, Rendición de Cuentas, Participación y Políticas Públicas, una video cápsula de un minuto y 30 segundos (1m30'') y un material impreso para ser socializado y distribuido con los miembros del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, sumado a la socialización o presentación oral de los hallazgos de la sistematización.

4. Informe final que sintetice los hallazgos.

Por las razones antes expuestas, los hallazgos de la sistematización e investigación estarán condensados en las cuatro infografías sobre planeación local, presupuesto participativo, rendición de cuentas, participación y política pública, más la video cápsula, en espera del proceso editorial de la investigación y la publicación del libro por parte de la Universidad de Nariño.

Estos productos derivan de los contratos que tienen a su cargo Gabriela de la Parra con la revisión de estilo de la investigación y Karen Oviedo con el diseño de las piezas de difusión.

A continuación presento el contenido que se tendrá en cuenta en las infografías de Planeación Local y Rendición de Cuentas:

Infografía Planificación Local

Síntesis de contenido:

1. Planes de Desarrollo municipal
2. Grupos de valor
3. Consejo Territorial de Planeación
4. Planes de Vida

1. Planes de Desarrollo municipal

Según la **Ley 152 de 1994** se establecen los procedimientos y mecanismos para la elaboración y control de los planes de desarrollo

En los tres últimos periodos administrativos los Planes de Desarrollo se caracterizaron por:

Línea de tiempo (imagen alusiva en cada etapa: 1 Ciudad sostenible. 2. Construcción de Paz y 3. Inclusión y tejido social).

Pasto Transformación Productiva

Un territorio basado en la oferta competitiva y una concepción **estratégica del desarrollo Sostenible** considerando a **Pasto como Ciudad Sostenible** con proyectos y **mega proyectos**, oportunidades **urbanas y rurales**, y una concepción de derechos, inclusión, transparencia y responsabilidad con la ciudadanía.

Pasto Educado Constructor de Paz

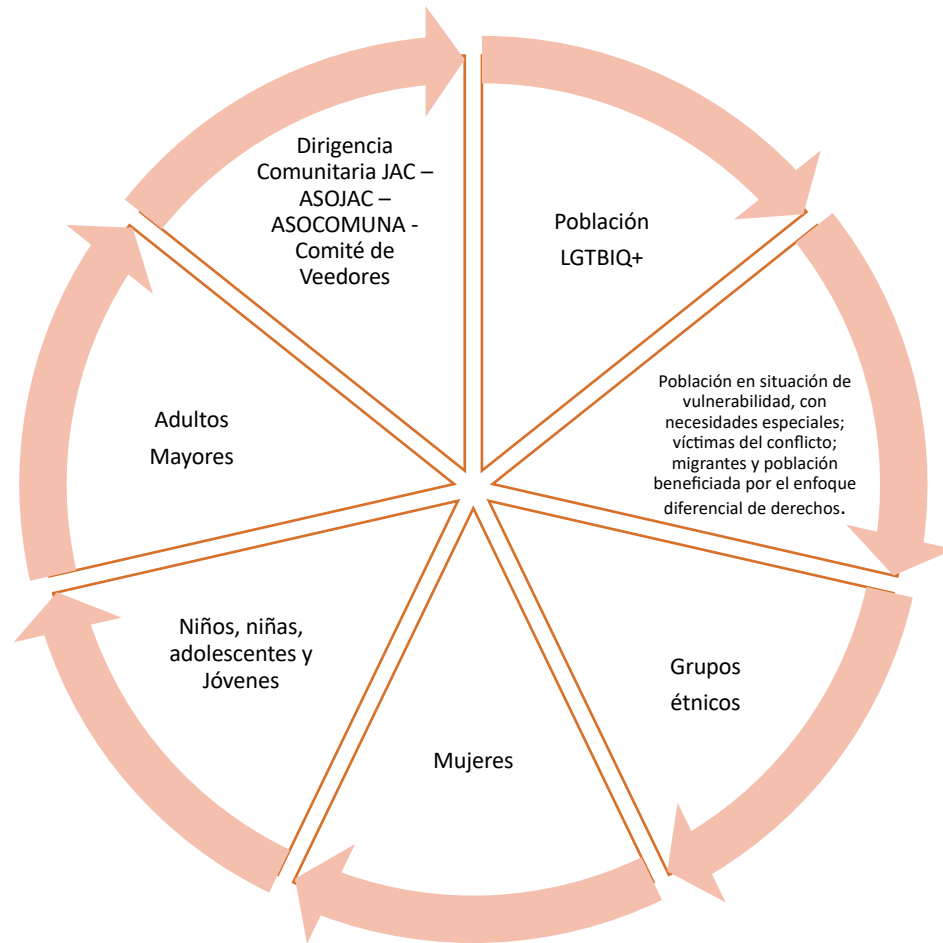
Una ciudad-Región sostenible y competitiva basada en el **desarrollo humano integral** como camino hacia la **construcción de una paz duradera** desde el territorio, con una **ciudadanía educada** en la promoción, protección y defensa de los **derechos humanos** y del medio ambiente.

Pasto La Gran Capital

Un territorio **incluyente** de los **grupos poblacionales** hacia un desarrollo **social, económico y ambiental**. Un municipio que busca un territorio incluyente, **sostenible y resiliente** con un fuerte **tejido social**.

2. Grupos de Valor

Los grupos de valor son el núcleo de los procesos de planificación local participativa.
(Cada grupo en imagen y nombre, salvo tu mejor criterio).



3. Consejo Territorial de Planeación

Según las Leyes 152 de 1994 y 388 de 1997 el Consejo Territorial de Planeación (CTP),

- Es una instancia de participación y control social,
- Representa a la sociedad civil en la planeación del desarrollo,
- Cumple una función consultiva,
- Interviene en la elaboración del Plan y en el seguimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad.
- Cumple un rol importante en la gestión pública.

4. Planes de Vida

Los Planes de Vida: Se originan en las comunidades indígenas resaltando su filosofía e identidad cultural.

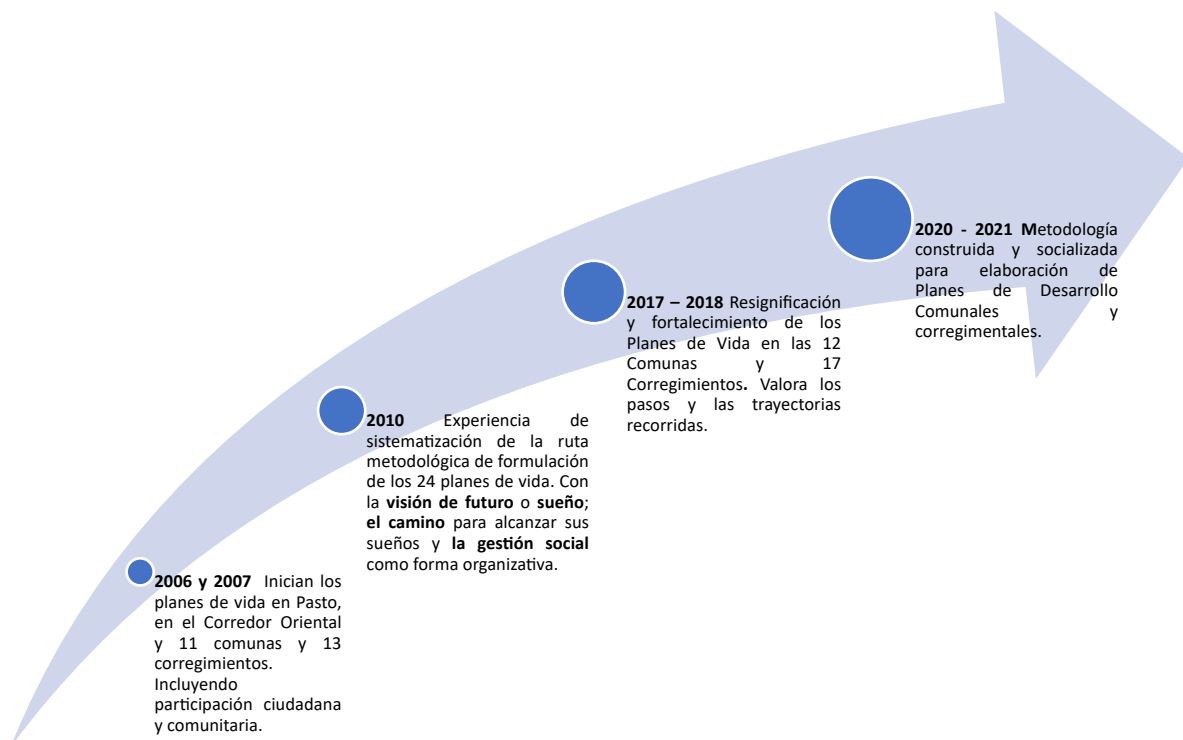
Son ejercicios de:

- Construcción de **un futuro deseado**.
- **Instrumentos autónomos de planificación y gestión territorial**
- **Visión prospectiva de 20 años.** (En Imagen un volver la vista atrás + un horizonte, o una visión a futuro comunitaria).
- En las dimensiones **política, social, económica, cultural y ambiental** en cada territorio. (En imagen incluir una espiral, un churo cósmico o un pastel con varias secciones).
- Son **ejercicios participativos** impulsados por el **liderazgo de las comunidades y organizaciones** sociales en el sector rural y urbano.

Se ponen en juego:

- **Proyectos y propuestas estratégicas / Decisiones colectivas/ Alianzas con actores políticos, sociales e institucionales.**

Línea de tiempo con los cuatro momentos claves:



Retoma los procesos de



Abraza y recupera la memoria colectiva de los pueblos y las comunidades, la apropiación social y comunitaria del conocimiento, el fortalecimiento del tejido y la cohesión social, mediante:

- El diálogo de saberes.
- La recuperación de confianzas.
- La participación democrática y comunitaria en espacios colectivos como **mingas de pensamiento y de la palabra, asambleas preparatorias, talleres, jornadas ecológicas, culturales y deportivas, actividades académicas y ollas comunitarias.**

Infografía Rendición de Cuentas

El Estado tiene la responsabilidad de rendir cuentas de acuerdo con la Ley 1757 de 2015, Art. 50.

Responde a los derechos constitucionales de la ciudadanía

- Derecho a la participación (artículos Constitución 2, 3 y 103),
- Derecho a la información (artículos Constitución 20, 23 y 74),
- Participación en el control político (artículo Constitución 40),
- Vigilar la gestión pública (artículo Constitución 270).

“Pasto la Gran Capital” desde el 2020 avanza en la Rendición de cuentas en articulación interinstitucional con Función Pública.

Para el año 2021 construyó una Estrategia Municipal de Rendición de Cuentas cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) y la Ley de transparencia y acceso a la información.

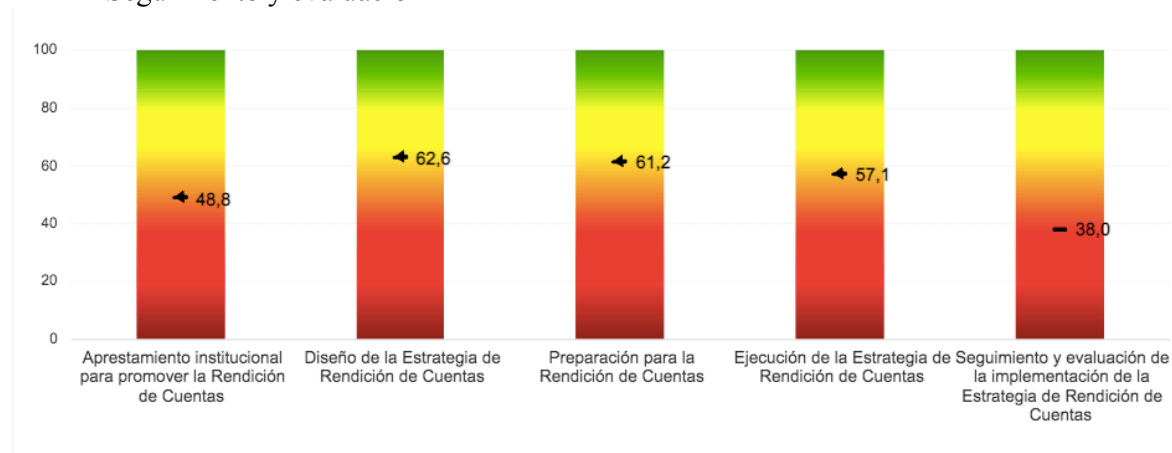
Hizo el proceso autodiagnóstico que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) a nivel nacional, que plantea tres niveles para las unidades territoriales.

1. Inicial
2. Consolidación
3. Perfeccionamiento.

En el año 2021, Pasto está en el nivel de consolidación de la Rendición con un puntaje de 56,2 puntos sobre 100.

Entre las características esenciales de este nivel de consolidación se hallan:

- Aprestamiento Institucional
- Diseño de la estrategia
- Preparación
- Ejecución
- Seguimiento y evaluación



Esto indica esfuerzos en:

- La transparencia de información
- Diálogo permite contar, consultar y acatar lo consultado,
- Responsabilidad en hacer seguimiento y dar respuesta a los compromisos en término de 15 días

La estrategia será incluida en la planeación institucional y el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos (PAAC). Esto responde al programa del Plan de Desarrollo municipal “Pasto es gobernanza municipal”:

- Promueve un gobierno cercano a la gente
- Fomenta una ciudadanía activa y participativa
- Procesos de colaboración y transparencia en la toma de decisiones.

En la fase formativa con el apoyo de Alcaldía de Pasto y PDT Nariño realizó:

Seminario Taller *"Fortalecimiento de la estrategia de rendición de cuentas con enfoque de objetivos de desarrollo sostenible -ODS, Derechos Humanos y Paz"* (Foto Collage).

Identificó **responsabilidades, fortalezas y retos** a nivel **institucional y ciudadano** con el Consejo Municipal de participación ciudadana.

La Rendición de Cuentas es un Proceso Permanente de escucha y dialogo con los grupos de valor para mejorar la gestión pública.

Va más allá de las audiencias públicas de rendición de cuentas.

Las audiencia públicas de rendición de cuenta en Pandemia han sido un desafío. (Del cuadro privilegiar transmisión en vivo e interacción total).

Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas		
Transmisión en vivo	Agosto de 2020	Diciembre de 2020
		2:44:29
Reproducción en video de 3 segundos	12300	1700
La mayor parte del público dejó de ver el video en la marca de tiempo	4m13'	5m37'
Tiempo promedio de reproducción	1m08'	1m14'
Reacciones durante la transmisión	806	568
Me gusta	626	444
Me encanta	150	103
Me enoja	13	3
Me divierte	11	10
Me sorprende	5	4
Me entristece	1	4
Interacción del Público		
Interacción total	5000	2900
Veces compartido	197	121
Comentarios	1400	886